



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA
DEMANDADOS	ARCANGEL DE JESUS FLOREZ CARVAJAL y O.
RADICADO	05001 40 03 027 2021 01237 00
DECISIÓN	Allega. Tiene en cuenta Dirección.

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias las constancias de citación para la notificación personal del demandado **CARLOS ARIAS ENRIQUE** con resultado negativo; asimismo se allega la notificación personal del mencionado demandado a través del correo electrónico chilapo82@hotmail.com, con resultado positivo

Visto lo anterior, se tiene por notificado al mencionado demandado desde el 21 de abril de 2022.

De igual manera se incorpora al presente asunto la citación para la notificación personal del codemandado ARCANGEL DE JESUS FLOREZ CARVAJAL, con resultado positivo.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

**Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10effb723a8937f64e4a9b41698c0b1adec6cdde3cd8481f1049da65c15cf1b7**
Documento generado en 05/05/2022 01:32:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**